



**Un trabajo debería  
desarrollar su  
potencial, no limitarlo.**

**NJ WorkAbility**

Una cobertura médica que se adapta a usted.

## Ahora puede lograr aún más

Si usted es una persona con una discapacidad permanente, usted está acostumbrado a superar obstáculos. Con *NJ WorkAbility*, tiene un obstáculo menos que superar. Ahora puede buscar ese trabajo que siempre ha querido, aspirar a ese aumento salarial, y poner su carrera en marcha sin tener que preocuparse por perder su cobertura de Medicaid.

## NJ WorkAbility se ha expandido para cubrir a más personas con discapacidades

La expansión de *NJ WorkAbility*:

- Expande la elegibilidad a personas mayores de 65 años de edad, que se hayan determinado tener una discapacidad.
- Ya no se limita a la elegibilidad basada en los ingresos
- Ya no se considera el ingreso del cónyuge al determinar elegibilidad o las primas
- Ya no se limita la elegibilidad basada en los activos

## Puede ganar hasta aproximadamente \$76,000 al año, y no tiene que pagar las primas

Con *NJ WorkAbility*, usted puede llegar a ganar hasta \*\$76,332 al año, ser completamente elegible para Medicaid y no estar obligado a pagar una prima para sus beneficios de Medicaid de *NJ WorkAbility*.

Las personas con un ingreso contable superiores al 250% del Nivel de Pobreza Federal, deben aceptar pagar una prima.

## Y mantenga los beneficios de salud que usted más necesite

*NJ WorkAbility* es un programa que expande la

elegibilidad de Medicaid para que las personas con discapacidades que estén empleadas, puedan trabajar y seguir teniendo derecho a los beneficios de Medicaid necesarios que apoyan su capacidad para trabajar.

La cobertura incluye:

- medicamentos
- equipos médicos duraderos
- servicios de asistente de cuidado personal
- transporte médico
- servicios médicos y del cuidado de la salud

*NJ WorkAbility* es un programa financiado por el gobierno estatal y federal, del que usted puede depender. Mientras permanezca elegible, usted no perderá sus beneficios.

## ¿Quién es elegible?

Para poder calificar a *NJ WorkAbility* los miembros de Medicaid actuales y futuros deben:

- Tener 16 años
- Ser residentes de New Jersey
- Estar empleados, ya sea medio tiempo o tiempo completo; y poder presentar un comprobante de empleo.
- Ser determinado como discapacitado por la Administración de Seguro Social O por el Equipo de Revisión Médica de la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud.



## Cuadro de las Primas de NJ WorkAbility\*

Ninguno	<250% edad 16-64 <250% edad 65+	<\$39,900	<\$80,820	Ninguno
Nivel 2	351 – 450%	>\$55,860 - \$71,820	>\$112,740 - \$144,660	\$406
Nivel 4	551 – 650%	>\$87,780 - \$103,740	>\$176,580 - \$208,500	\$812
Nivel 6	>750%	>\$119,700	>\$240,420	\$1,218

\*Refleja las cifras del año 2026

\*\*Sin ingresos ganados

*Nota:* Las partes de los ingresos ganados y no ganados, no se consideran para el programa de *NJ WorkAbility*. Esto se debe a que la situación de cada persona es diferente, y la única forma de saber en qué parte del cuadro de las primas pertenece, es solicitando para el programa.

## ¿Preguntas? Llámenos.

Estamos aquí para ayudar.

**División de Servicios de Discapacidad**  
**1-888-285-3036**

Esperamos saber de usted y ayudarle para determinar si **¡NJ WorkAbility puede funcionar para usted!**

## ¿Cómo solicitar?

Complete su solicitud en línea completando el **formulario de Programas para adultos mayores, personas con ceguera y/o discapacitados (ABD por sus siglas en inglés) de NJ FamilyCare** en: <https://njfc.force.com/abd/abdstart>

¿No tiene acceso a una computadora? Póngase en contacto con la Agencia de Servicios Sociales de su condado para pedir una solicitud.

### AGENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS CONDADOS DE NEW JERSEY

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 348-3001
CONDADO DE BERGEN	(201) 368-4200
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 261-1000
CONDADO DE CAMDEN	(856) 225-8800
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 886-6200
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 691-4600
CONDADO DE ESSEX	(973) 395-8000
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 582-9200
CONDADO DE HUDSON	(201) 420-3000
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-1300
CONDADO DE MERCER	(609) 989-4320
CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 745-3500
CONDADO DE MONMOUTH	(732) 431-6000
CONDADO DE MORRIS	(973) 326-7800
CONDADO DE OCEAN	(732) 349-1500
CONDADO DE PASSAIC	(973) 881-0100
CONDADO DE SALEM	(856) 299-7200
CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-8800
CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-3600
CONDADO DE UNION	(908) 965-2700
CONDADO DE WARREN	(908) 475-6301



### Estado de New Jersey

Mikie Sherrill, *Gobernadora*  
Dr. Dale G. Caldwell, *Vicegobernador*



### Departamento de Servicios Humanos

Dr. Stephen Cha, *Comisionado*

NEW JERSEY HUMAN SERVICES



### División de Servicios de Discapacidad

11A Quakerbridge Plaza  
PO Box 705 Trenton, NJ 08625-0705  
1-888-285-3036  
[www.nj.gov/humanservices/dds/home](http://www.nj.gov/humanservices/dds/home)